



**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA
TABLA SESION N°11 CONSEJO FACULTAD**

En Santiago, a 27 de abril 2021, a partir de las 14:30 horas, se reúne el Consejo de Facultad, en sesión ordinaria, bajo la presidencia de la Dra. Decana Verónica Vargas Sanhueza.

Actúa como Secretario de Facultad el Dr. Marcelo González Orb.

La sesión se desarrolla a través de videoconferencia.

Convocados

Decana:	Verónica Vargas Sanhueza
Secretario de Facultad:	Marcelo González Orb
Director Departamento de Artes:	Víctor Hugo López Sandoval
Directora Departamento de Educación Física Deportes y Recreación:	Elisa Adriana Araya Cortez
Director Departamento Kinesiología	Antonio Edwin López Suárez
Director Departamento de Música:	Daniel Andrés Miranda Martínez
Académica Representante Artes Visuales:	Beatriz Katerina Casabona Negrete
Académico Representante DEFDER:	Roberto Alejandro Leiva Contardo
Académica Representante Departamento de Kinesiología:	María José Prieto Correa
Académico Representante Departamento de Música:	Luis Mancilla Valencia
Académico Departamento de Formación Pedagógica:	Andrés Marió Casanova

Inasistencia:

Académico Representante DEFDER:	Roberto Alejandro Leiva Contardo
Académico Representante Departamento de Música:	Luis Mancilla Valencia

Invitados (as):

Director DAC, Joaquín Bermudes Zumelzu

.1. Información General.

1. Respecto al informe representante académica Giselle Garat Ly ante la Honorable Junta Directiva, destaca que el proceso de votación, fue aprobado mediante resolución N°1003651 de fecha 27 de abril de 2021, junto a ello, se aprobó el reglamento para llevar a cabo la elección de Rector.
Informa que la Junta Directiva, en sesión de fecha 21 de abril de 2021, de acuerdo a lo estipulado en el referido reglamento, designó mediante sorteo a los miembros de la máxima autoridad del proceso electoral (Comisión Electoral), a la cual se encarga la organización, desarrollo y control del mismo; y que será integrada por las personas que se señalan a continuación:
 1. Presidente de la Junta Directiva: Sra. María Jesús Honorato Errázuriz.
 2. Tres Titulares escogidos entre los académicos electores:
 - Prof. René Zúñiga Hevia, del Departamento de Francés,
 - Prof. Paola Quintanilla Godoy, del Departamento de Formación Pedagógica,
 - Prof. Ximena Vildósola Tibaud, del Departamento de Biología.
 3. Tres Suplentes escogidos entre los académicos electores:
 - Prof. Valeria Rey Figueroa, del Departamento de Educación Diferencial,
 - Prof. Claudia Delucchi Bicocchi, del Departamento de Educación Diferencial,
 - Prof. Enrique Enoch Jara, del Departamento de Kinesiología.
 4. Representante de la Junta Directiva: Sr. Raúl Morales Segura.
 5. Decana: Sra. Solange Tenorio Eitel.
 6. Secretario General: Sr. Javier Ramírez Saavedra

Informa que, la inscripción oficial de las candidaturas, han de ser desarrolladas como máximo el 10 de mayo a las 16.00 Horas.

Finalmente da cuenta que el proceso eleccionario se desarrollará en los días lunes 31 de mayo y miércoles 2 de junio.



5. Respecto a informe de reunión Institucional, el Presidente de la Comisión, Antonio López Suárez, da cuenta junto al académico Joaquín Bermúdez, del accionar, su composición e instancias e articulación con las instancias pertinentes.

Señala que la Comisión ADC tiene un carácter triestamental y está compuesta de la siguiente forma:

Representante del Rector: Ximena Acuña Robertson (Vicerrectora Académica).

Decanas y Decanos: Solange Tenorio Eitel (Facultad de Filosofía y Educación), Verónica Vargas Sanhueza (Facultad de Artes y Educación Física), Juan Vargas Marín (Facultad de Ciencias Básicas), Jaime Galgani Muñoz (Facultad de Geografía, Historia y Letras).

Directores de Departamento elegidos por Facultad: Guillermo Castro Palacios. (Facultad Filosofía y Educación); Catalina Sabando Gómez (Facultad de Ciencias Básicas), Roberto Pichihueche Mellado (Facultad de Historia, Geografía y Letras); Antonio López Suárez (Facultad Artes y Educación Física).

Un académico elegido por de cada Facultad: Cristián Hernández Wimmer (Facultad de Artes y Educación Física, Iván Salas Pinilla (Facultad de Historia Geografía y letras) Teresa Ríos Saavedra (Facultad de Educación), Ximena Vildósola Tibaud (Facultad de Ciencias Básicas).

Tres representantes elegidos del estamento no académico: Carolina del Canto Pavez, Myriam Ibarra Suitt, Christian Butler Tobar.

Representante elegida del estamento estudiantil (postgrado): Paula Zúñiga Correa.

Representante DAC: Director Joaquín Bermudes Zumelzu.

El Secretario General, Sr. Javier Ramírez Saavedra, actúa como Ministro de Fe de la Comisión.

Funcionamiento de la Comisión ADC.

Da cuenta que la Comisión sesiona en pleno regularmente los días viernes de 8:30 a 11:30 horas, y que para su funcionamiento se ha organizado en cuatro Comités de trabajo:

Comité de Desarrollo, presidido por Solange Tenorio E.

Integrantes: Ximena Acuña R., Verónica Vargas Sanhueza. y Javier Ramírez Saavedra.

Comité de Gestión, presidido por Carolina del Canto Pavez.

Integrantes: Myriam Ibarra Suitt., Iván Salas Pinilla, Roberto Pichihueche Mellado. y Antonio López Suarez.

Comité de Docencia y VcM, presidido por Guillermo Castro Palacios.

Integrantes: Christian Butler Tobar, Cristián Hernández Wimmer y Paula Zúñiga Correa.

Comité de Investigación, presidido por María. Catalina Sabando Gómez.

Integrantes: Jaime Galgani Muñoz, Teresa Ríos Saavedra, Juan Vargas Marín y Ximena Vildósola Tibaud.

Informa que para potenciar el funcionamiento de la Comisión ADC, se han incorporado al trabajo de los Comités los profesionales de la DAC: María Soledad González Bórquez, Claudia Espina Tellier y Jorge Rossel Hiriart. Cristian Hernández Wimmer, académico del departamento de Educación Física. La preocupación se centra en la no participación de los estudiantes.

El profesor Joaquín Bermúdez, plantea que una de Las acciones, se orientó a la consolidación del plan de mejora, y poder las debilidades consolidadas.

Lo anterior con miras al futuro, es decir, 2022, con mandato en vías al desarrollo.

Se informa que se está trabajando en la estructura del proceso, la DAC como organismo técnico y con una mirada en la calidad, con una mirada en avanzar a una universidad compleja.

El área de investigación y posgrado, va a trabajar en el ejercicio auto evaluativo, de acuerdo a los nuevos criterios, se debe tener presente que el área de investigación es fundamental para aspirará a más allá de los seis años.

La Directora Departamento de Educación Física Deportes y Recreación, Elisa Adriana Araya Cortez, consulta frente a la horizontalidad del cargo, frente a la realidad, como aprecia su avance, a propósito de los estudiantes, es esperable que cuenten con organizaciones, que sean menos de la formalidad adulta, y más de la formalidad juvenil.

Respecto a lo consultado, se señala que la primera etapa fue difícil, pro luego se avanzó, siendo útil para el plan de mejora.

Al principio fue difuso el trabajo desarrollado con la UFRO, el gobierno universitario, demoró mucho en la confirmación de la entidad y de los procesos, pero reconoce que la vicerrectora dio inicio al proceso, y como cuerpo han avanzado, señala que se ha fallado en la mirada de permanencia en el tiempo, ante lo cual se espera que esté constituya en el desafío proyectivo, mejorando fundamentalmente la comunicación, predominando el plan de desarrollo del pan estratégico.

Joaquín Bermudes Zumelzu, aporta antecedentes que la comisión es una instancia nueva, que al igual que la DAC, pero que la comisión va a portar a la calidad de la conducción de la entidad, para abrirse a la comunidad.



La académica Beatriz Casabona Negrete, representante del Departamento de Artes Visuales, señala que la participación de los alumnos es escasa, a lo mejor se podría gestar un curso de liderazgo, destinada a estimular la participación.

Antonio López Suarez, Presidente de la Comisión, indica que uno de la preocupación estudiantil es la búsqueda de la participación estudiantil.

El Sr. Joaquín Bermudes Zumelzu, Director DAC, reconoce esta debilidad, y que se debe buscar otras formas de participación.

Profesor Víctor Hugo, señala que los estudiantes están buscando otros horizontes, realizando otro paro, demandando acciones asociadas más al desarrollo del contexto nacional.

Señalando que hay una rabia contenida, aun cuando los alumnos (as) de cursos superiores, no están en la línea del desarrollo de paros.

La académica Beatriz Casabona Negrete, señala que hay que recoger la voz de los estudiantes. María José Prieto Correa, indica que el quehacer de los estudiantes, hay que desarrollar conversatorios, y no tan sólo centrarse en académico, que hay que otorgar otros medios, que implique el reconocimiento académico, que pueda trascender, con conversatorios, del ir al más allá.

Elisa Araya Cortez, Directora del Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación, plantea que lo importante es contemplar la opinión de los estudiantes, que unos se agrupan según demandas y circunstancias.

Se consulta, como es la mirada del cómo se aprecia la participación de los académicos, de los administrativos, u organismos de los departamentos.

El Sr. Joaquín Bermudes Zumelzu, señala que idealmente deben participar, otros actores importantes, como los secretarios académicos de los Departamentos, de Facultad, así como investigadores destacados, u otros actores relevantes, con una lógica del desarrollo de un trabajo más específicos y relevante.

El Director Departamento de Artes, Víctor Hugo López, manifiesta una duda, respecto al rol de los decanos (as), pues estos van a participar en distintos comités, indicando que el plan de trabajo en ejecución.

El Secretario de Facultad, Dr. Marcelo González Orb, plantea si la comisión ha tenido a la vista, la visión a futuro, contemplando un proyecto técnico administrativo, que permita visualizar una universidad líder en los procesos asociados a los contextos formativos de aporte en áreas asociadas a la educación y afines a los objetivos y misión de la universidad.

Por otra parte, consulta si se han analizado las necesidades en materias de infraestructura o de requerimiento técnicos, como son Pista Atléticas, Piscina, Gimnasios, Laboratorios, mejoras estructurales, de los pabellones, de atención e pacientes asistentes al centro clínico, laboratorios de la especialidad, talleres para el desarrollo de la docencia en artes, conchas acústicas en el departamento de música, pues en la actualidad los recursos son muy precarios, frente a las demandas del medio, y los escasos aportes por parte del estado.

Señala que esta visión debe estar articuladas al plan de desarrollo de la universidad, la comisión no puede estar desarticulada del desafío de los próximos 10 años, que estos objetivos estén al servicio del desarrollo de la universidad, que sea un plan realista, acorde con un seguimiento adecuado, para lo cual se requiere el compromiso de todos (as) las y los actores de la universidad.

María José Prieto, señala que hay un plan diseñado de requerimientos, que la matriz fue realizada y revisada en el Concejo Académico, ante lo cual se consulta si ven estos elementos o no los ven.

Es un indicador del proceso, que el aporte de matriz de requerimiento, que dé respuesta al desarrollo institucional.

Antonio López, señala que este plan o instrumentos, están, pero no se ajustan a la matriz de requerimiento, aparece como un gran requerimiento, y por no ser gestionado adecuadamente, lo que da lugar en que se transforme en un problema, para que tenga el piso que corresponda.

Beatriz Casabona Negrete, señala que, respecto de la matriz, debe ser revisada, porque la universidad no respondió a esos requerimientos, constituyéndose en otro instrumento más que no dio solución al origen de los procesos.

Señala que el sueño debe partir de un presupuesto y esto es algo, que la universidad nunca ha puesto en conocimiento.

La Directora, Elisa Araya Cortez, señala que se debe disculpar de los errores presentados en el proyecto educativo, manifestado en la actualidad, en cuanto es estaba trabajando en requerimientos de académicos se trabajó con antecedentes que luego nunca fueron cumplidos, e indica que se deben presentar más los errores, lo cual conlleva luego ajustarse a la realidad, y avanzar en la búsqueda de mejores caminos.



Antonio López Suarez, Presidente de la comisión, señala que se presentó el estado de informe articulados, porque quería la mirada económica, de administración de docencias y fue buena la respuesta de los Comités, pero la respuesta debe contar con la carga, para poder reaccionar.

Sr. Joaquín Bermudes Zumelzu, Director DAC, señala que hay que identificar el problema y partir de ello dar solución a estos.

El Prof. Víctor Hugo López, Director del Departamento de Artes Visuales, señala que faltan puentes, para dar solución a los problemas de fondo.

6. Se desarrolla el proceso de Elección académico y administrativo ante la comisión de marketing. para participar en Talleres de Exploración de Identidad de Marca UMCE, seleccionados mediante sorteo, de acuerdo a matriz de criterios de paridad de género, antigüedad y estamento, siendo sorteados;

Prof. (a) GUERRA PINTO KARINA ANDREA, DEPARTAMENTO ARTES VISUALES, TITULAR.

Prof. (a) RAQUIMAN ORTEGA PATRICIA ALEJANDRA, DEPARTAMENTO ARTES VISUALES. SUPLENTE.

Prof. (a) BAHAMONDES ACEVEDO VICTORIA VALENTINA, DEPARTAMENTO EDUCACIÓN FÍSICA DEPORTES Y RECREACIÓN, TITULAR.

Prof. (a) IBARRA MORA JESSICA, DEPARTAMENTO EDUCACIÓN FÍSICA DEPORTES Y RECREACIÓN, SUPLENTE.

Prof. VERGARA CARVAJAL GUILLERMO ANTONIO, DEPARTAMENTO MUSICA TITULAR.

Prof. SEPULVEDA SILVA PATRICIO ARTURO, DEPARTAMENTO MUSICA, SUPLENTE.

Prof. VENEGAS DE LA PAZ MAURICIO IVAN, DEPARTAMENTO KINESIOLOGÍA, TITULAR.

Prof. (a) PRIETO CORREA MARIA JOSE, DEPARTAMENTO KINESIOLOGÍA, SUPLENTE.

Sra. PARADA FONSECA LORENA PAULINA FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA, TITULAR.

Sra. ESTRADA RODRIGUEZ CAROLINA DEL CARMEN, TITULAR. ESTAMENTO ADMINISTRATIVO.

Sr. BLANCO ORO MARCO POLO. SUPLENTE. ESTAMENTO ADMINISTRATIVO.

2. Áreas Temáticas Facultad:

A. Recursos Humanos.

- Se consulta a la Directora del Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación, de la situación caso Secretarías Educación Física, indica que no lo tiene claridad de esta, siendo asignada la Sra. Jaqueline Molina, de la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión.

B - Gestión Recursos Físicos.

- Se da cuenta de acciones desarrolladas ante el Director DAC, con motivo de establecer estado de obras en el Campus Joaquín Cabezas.

C. VcM y Extensión

- Sin información

D. Investigación (D y F)

- Se da cuenta de carta reconocimiento al profesor Esteban Aedo, por número de publicaciones desarrolladas en el periodo 2020, Decana solicitó copia para registros de la Facultad, encontrándose en estado pendiente, por parte de la Profesora Elisa Araya Cortez, Directora del Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación.
- Se informa de publicación de académica Dra. Grinspun Siguelnitzky, Corona Concerts: The effect of virtual concert characteristics on social connection and kama Muta". Frontiers in Psychology, Section Emotion Science.

E. Educación Continua Postítulos y Postgrados.

- Informe pendiente asumiendo las observaciones, del Diplomado "Juego y psicomotricidad como estrategia de acompañamiento al desarrollo integral de la niñez". La Directora Departamento de Educación Física, Deporte y Recreación, Elisa Adriana Araya Cortez, señala que lo enviara a la brevedad posible.

F. Proyectos – Propuestas.

- Sin información.

Varios:

- La Directora Departamento de Educación Física Deportes y Recreación, Elisa Araya Cortez recuerda a la Decana, Sra. Verónica Vargas Sanhueza, el envío firmado del protocolo acompañamiento proceso de acreditación, el que será presentado el miércoles 28 de abril en el acto de inicio del proceso, el que contará con la presencia de las autoridades de la UMCE, académicos (as) y alumnos (as).
- Se informa del envío de Proyecto de Postítulo y Posgrado, ante lo cual se solicita el apoyo para ponerlo presente.
- El Director Departamento de Artes, Víctor Hugo López Sandoval, señala que los dos ayudantes meritantes, ya firmaron el día de ayer 26 04 del 2021.



- Director Departamento de Música, Prof. Daniel Miranda Martínez, consulta si hay información asociada a la Ampliación plazo para cumplir requisitos de titulación. Decana Informa que esta solicitud se sancionó en el Consejo Académico y que el Secretario General, socializó el comunicado publicado en la pag web UMCE. Ampliándose el plazo al 30 sept 2021, al respecto se indica que se está a la espera del comunicado oficial desde Secretario General.